



REAL PRAGMATICA,  
POR LA QUAL  
SU Magestad  
SE SIRVE ABOLIR  
LA TASA DE GRANOS,  
Y PERMITIR EL LIBRE COMERCIO  
de ellos en estos Reynos.

Año



1765.

EN MADRID.

---

En la Oficina de Antonio Sanz, Impresor del Rey  
nuestro Señor, y su Consejo.

